

DECRETO Nº 26046

Concepción del Uruguay, 04 de noviembre de 2019.-

Visto:

La Licitación Pública Nº 50/2019, dispuesta por Decreto Nº 26.014 de fecha 09 de Octubre de 2019, para la "Locación de tres (03) Camiones Volcadores", por un período de seis (6) meses, cuyos antecedentes obran agregados al Expediente Nº 1.057.605, y;

Considerando:

Que, en el mencionado Decreto, se autoriza el llamado a Licitación Pública referenciado, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos un millón seiscientos veinte mil con 00/100 (\$1.620.000,00), disponiendo la fecha de apertura para el día 24 de Octubre de 2019 a las 10 horas.

Que, se agrega Acta de Apertura de ofertas de fecha 24 de Octubre de 2019, cuya apertura contó con la presencia del Sr. Jorge Daniel Orsingher Jefe Int. del Departamento Suministros y el Dr. Gerardo Robín del Departamento Jurídico y por los proponentes los Sres. Jesica Dominguez, Fabián Reymundo, Martín Romero, Néstor Breganni y Rubén De Benedetti, presentándose las siguientes propuestas identificadas como:

Sobre N° 1: de la firma "Rubén De Benedetti" con domicilio legal en Díaz Velez N° 686 de ésta ciudad, que ofrece la locación de los dos equipos licitados por la suma de \$1.068.000,00 por 06 meses;

Sobre N° 2: de la firma "Fabián Reymundo", con domicilio legal en San Martín N° 1681 de ésta ciudad y ofrece la locación de los dos equipos licitados por la suma de \$534.000,00 por camión y por 06 meses;

Sobre N° 3: de la firma "Facundo Alfonso", con domicilio legal en Celia Torrá N° 69 de ésta ciudad y ofrece la locación de uno de los equipos licitados por la suma de \$534.000,00 por 06 meses;

Sobre N° 4: de la firma "Martín Romero", con domicilio legal en 28 del Oeste Sur N° 520 de ésta ciudad y ofrece la locación de uno de los equipos licitados por la suma de \$486.000,00 por 06 meses;

En todos los casos se cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 1-09 de los Pliegos de Bases de Licitación, y

Sobre N° 5: de la firma "Claudia Silvina Bergara", quien no cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 1-09 de los Pliegos de Bases de Licitación, al no presentar la constancia de titularidad o autorización de uso del equipo por lo cual no se procede a la apertura del sobre "Propuesta".

"2019-Año del Bicentenario de la instalación de la Primera Imprenta de la Provincia en la Villa de Concepción del Uruguay."

Sistema Digesto Página 1 de 3



Que se adjunta Acta de la Comisión de Preadjudicación reunida a los 28 días de Octubre de 2019, con la presencia del Sr. Daniel Orsingher Jefe del Departamento Suministros, el Dr. Gerardo Robín por el Dpto. Jurídico y el Concejal Juan Martín Garay por el Bloque Justicialista. Luego de analizar la documentación, se realiza detalle de las características de las unidades de cada oferente, y, teniendo en cuenta la inspección visual, marca, modelo y antigüedad de los equipos ofrecidos, esa Comisión aconseja al Departamento Ejecutivo adjudicar la locación de los equipos de la siguiente manera:

- Rubén De Benedetti: Un camión volcador marca Mercedes Benz, modelo L 1218/48, año 1998, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil con 00/100 (\$534.000,00);
- Fabián Reymundo: Un camión volcador marca Mercedes Benz, modelo 275 1722, año 1999, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil con 00/100 (\$534.000,00);
- Facundo Alfonso: Un camión volcador marca Mercedes Benz, modelo L 1215/48, año 1992, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil con 00/100 (\$534.000,00).

Se deja aclarado que se desestima la oferta del oferente Martín Romero, no obstante ser la más económica en virtud de la antigüedad del equipo ofrecido y considerando que la suma de las tres propuestas con idéntico monto es de \$1.602.000,00 que resulta inferior al presupuesto oficial asignado de \$1.620.000,00.

Que, enviadas las presentes actuaciones a la Directora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, ésta remite el Expediente a los fines interesados.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DECRETA:

Art.1º: Adjudíquese el llamado a Licitación Pública Nº 50/2019, dispuesta por Decreto Nº 26.014 de fecha 09 de Octubre de 2019, para la "Locación de tres (03) Camiones Volcadores", por un período de seis (6) meses, cuyos antecedentes obran agregados al Expediente Nº 1.057.605, en los términos contenidos en los Pliegos y Bases de Condiciones de la siguiente manera:

- Rubén De Benedetti: Un camión volcador marca Mercedes Benz, modelo L 1218/48, año 1998, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil con 00/100 (\$534.000,00);
- Fabián Reymundo: Un camión volcador marca Mercedes Benz, modelo 275 1722, año 1999, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil con 00/100 (\$534.000,00);
- Facundo Alfonso: Un camión volcador marca Mercedes Benz, modelo L 1215/48, año 1992, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil con 00/100 (\$534.000,00).

"2019-Año del Bicentenario de la instalación de la Primera Imprenta de la Provincia en la Villa de Concepción del Uruguay."

Sistema Digesto Página 2 de 3



- Art.2°: Formalícese el Contrato pertinente por ante el Departamento Jurídico Municipal.
- Art.3°: Impútese el gasto que demande su cumplimiento a la Cuenta N° 21104070536.
- Art.4°: Refrenda el presente el Señor Coordinador General de Infraestructura.
- Art.5°: Registrese, comuniquese, publiquese, y cumplido, archivese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO

Presidente Municipal

Alfredo Alejandro Fernández

Coordinador Gral. de Infraestructura

"2019-Año del Bicentenario de la instalación de la Primera Imprenta de la Provincia en la Villa de Concepción del Uruguay."

Sistema Digesto Página 3 de 3